



Aprueba el Congreso la publicación del Calendario Oficial de Labores del Poder Legislativo del Estado para el año 2022

En su sesión de este martes los diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura estatal aprobaron por unanimidad, previa dispensa de más trámites, un Acuerdo relativo a una solicitud del Secretario General del Congreso para autorizar la publicación del Calendario Oficial de Labores del Poder Legislativo del Estado para el año 2022.

Se detalla en el Acuerdo del Pleno que la Secretaría General tomará todas las provisiones administrativas que considere necesarias para procurar el desarrollo ininterrumpido de las funciones constitucionales del Congreso del Estado y de sus órganos de Gobierno.

Como parte del orden del día de la décimo octava sesión ordinaria, fue leída una iniciativa para adicionar una fracción XXII ter al artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por el diputado César Andrés González David, que busca establecer en conjunto con la Secretaría de Salud, programas de educación sobre salud bucodental, así como hábitos de higiene dental, al menos en las niñas y niños de educación preescolar y primaria, documento que fue turnado a la Comisión de Educación, para su estudio y dictamen.

También se le dio lectura a una iniciativa para reformar el artículo 224 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz (que fue turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y a la de Procuración e Impartición de Justicia), a fin de armonizarlo con el federal, y facultar a las autoridades competentes a que asuman la responsabilidad de perseguir el delito de violencia familiar contra las mujeres, sin necesidad de que medie la denuncia de la víctima.

Hicieron uso de la voz en la máxima tribuna del Estado, en el punto de asuntos generales, los diputados Abigail Gutiérrez Morales, proponiendo una iniciativa para adicionar la fracción XV al artículo 3, y los artículos 54 y 55 a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; Karla Guadalupe Toledo Zamora, presentando una iniciativa de diversas modificaciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, hablando para hechos

César Andrés González David; Rigoberto Figueroa Ortiz, haciendo un llamado a la Secretaría estatal de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, para reparar un puente en la comunidad de Haro, municipio de Candelaria; Ricardo Miguel Medina Farfán, en relación a las leyes de Ingresos del Estado y de los municipios, y al Presupuesto de Egresos del Estado, para el 2022; y Leidy María Keb Ayala, sobre las Leyes de Ingresos de los Municipios de Calkiní y Hecelchakán, para el ejercicio fiscal 2022.

Con permiso de la Mesa Directiva no asistió a la sesión el diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa.

La próxima sesión será el viernes 10 de diciembre, a las 11:00 horas.

---000---